



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR N° 015 2010  
26/08

DE:

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

PARA:

DOCENTES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

ASUNTO:

SUSPENSION TEMPORAL DE TRASLADO, REUBICACIONES Y  
ENCARGOS

La suscrita Secretaria De Educación se permite informar a toda la comunidad educativa que a partir de la fecha de publicación de esta circular, la expedición de actos administrativos correspondientes a traslados, reubicaciones y encargos en comisión, quedan temporalmente suspendido con el fin de analizar la situación actual de la planta docente, las necesidades del servicio presentadas, y con miras a resolver el tema de los docentes amenazados y con perdida de capacidad laboral; además de articular la depuración de las cargas académicas y la matriculas reportadas en el SIMAT.

Todo lo anterior tiene por objetivo la organización de la planta docente a fin de normalizar la prestación del servicio educativo y alcanzar la eficiencia del mismo.

  
LINA MARCELA NORIEGA HERAZO

Secretaria de Educación del Magdalena